



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de marzo de 1979

Número 37

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DEL PODER EJECUTIVO.
TOLUCA, MEX.

Los suscritos, ejidatarios del núcleo de población de "LA PROVIDENCIA", perteneciente a la Municipalidad de Villa Cuauhtémoc de esta Entidad Federativa, con todo respeto y como mejor proceda, se permiten solicitar de Ud

DOTACION DE AGUAS de la presa denominada "TREVILLA", ubicada dentro de nuestros terrenos ejidales, permitiéndonos hacer del Superior conocimiento de Ud. que desde el año de 1937 en que se nos dieron las tierras en dotación, venimos haciendo uso de las aguas en cuestión para el riego de 50 Hs. CINCUENTA HECTAREAS, para beneficiarnos CUARENTA Y CINCO EJIDATARIOS, según el tanteo que al efecto nos ha señalado la Delegación Agraria en el Estado de 76.9%, durante CINCO DIAS NUEVE HORAS.

Como quiera que las aguas que venimos disfrutando de la Presa de "TREVILLA" no se encuentran debidamente autorizadas conforme lo establece el artículo 217 y demás relativos del Código Agrario vigente, encarecemos a Ud. Sr. Gobernador del Estado Girar sus

instrucciones correspondientes para que el expediente de dotación de aguas sea iniciado y se publique la presente solicitud en la Gaceta del Gobierno a su merecido cargo.

Para requisitar debidamente la petición que se menciona, por mayoría de votos se constituyó el Comité Ejecutivo Agrario, en la siguiente forma:

Presidente: GABINO DE LA CRUZ ARISTA.

Secretario: JOSE CARMEN TORRES MORALES.

Tesorero: TOMAS MEJIA ESPINOSA.

Vocal: PRISCILIANO VALENCIA.

Vocal: SAMUEL RIVAS GARCIA.

Rogamos a Ud tomar debida notar y en su caso, contestar nuestra solicitud a nuestro poblado por conducto de la Presidencia Municipal de Villa Cuauhtémoc, Méx.

Respetuosamente.

Siguen rúbricas.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. martes 27 de marzo de 1979 | No. 37

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Dotación de Aguas promovida por vecinos del poblado "LA PROVIDENCIA", del Municipio de Otzolotepec, Méx.

Solicitud de Dotación de Aguas promovida por vecinos del poblado "LA PALMA", del Municipio de Chapa de Mota, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 685, 701, 684, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 736, 889, 893, 905, 895, 896, 904, 913, 914, 915, 803, 808, 822, 823, 827, 833, 834, 837, 848, 859, 870, 921, 922, 923, 926, 927, 929, 937, 938, 939, 943, 941, 942, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 943, 944, 861, 882, 892, 894, 916, 917, 959, 961, 945, 948, y 928.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 897, 955, 966 y 805.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AMADO GONZALEZ ROMERO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación sobre el predio sin nombre, ubicado en la calle de Pipila número siete, en San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepanitla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE.— En 15.00 Mts. con propiedad de la señora Mercedes Villanueva.

AL SUR.— En 18.00 Mts. con propiedad del señor Refugio Valle.

AL ORIENTE.— En 18.40 Mts. con propiedad del señor Galindo Santana Parada.

AL PONIENTE.— En 15.40 Mts. con la Calle Pipila
Con superficie de 170.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado, y el Periódico "La Provincia", de esta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a defenderlo en términos de Ley ante este Juzgado, se expide el presente a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Baujista Ruiz. Rúbrica.

685.—3, 15 y 27 mar.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 74/979. SEGUNDA SECRETARIA.

GREGORIO GARDUÑO VALDEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de los predios denominados "COPALERA", ubicados en el Barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 9.00 Mts. con Leonardo y Francisco Sánchez; AL SUR, 9.00 Mts. con Gregorio Garduño Valdez; AL ORIENTE, 65.00 Mts. con Gregorio Garduño Valdez; AL PONIENTE, 65.000 Mts. con Gregorio Garduño Valdez, con superficie de 585.00 Metros Cuadrados. EL SEGUNDO DE ELLOS.— AL NORTE, 55.50 Mts. con Carretera; AL SUR, 53.50 Mts., con Gregorio Garduño Valdez; AL ORIENTE, 84.00 Mts., con Ventura de Amoca; AL PONIENTE, 107.50 Mts. con Guzmendo Sánchez; con superficie de 5,218.37 Metros Cuadrados. EL TERCERO DE ELLOS.— AL NORTE, 44.70 Mts., con Francisco Sánchez; AL SUR, 41.40 Mts. con Gregorio Garduño Valdez; AL ORIENTE, 56.00 Mts., con Gregorio Garduño Valdez; AL PONIENTE, 65.00 Mts., con Gregorio Garduño Valdez; con superficie de 2,804.52 Metros Cuadrados. EL CUARTO DE ELLOS.— AL NORTE, 55.00 Mts., con Cementerio; AL SUR, 53.80 Mts., con Gregorio Garduño Valdez; AL ORIENTE, 109.65 Mts., con Gregorio Garduño Valdez; AL PONIENTE, ... 108.50 Mts., con Cementerio, con superficie de 5,933.40 Metros Cuadrados.—Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca.—Texcoco, México, a quince de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario. Lic José E. G. García García.—Rúbrica

701—3—15—27—Mzo.

**AL CIUDADANO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO.
T O L U C A, M E X.**

Los que suscribimos, MODESTO GIL, SENOBIO SOLIS, Y MERARDO ALMAZAN, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal del poblado denominado "LA PALMA", perteneciente al Municipio de Chapa de Mota, ex-Distrito de Jilotepec, Estado de México, ante usted muy respetuosamente vienen a solicitar de ese Gobierno a su digno cargo DOTACION DE AGUAS, señalando como posiblemente afectables los Manantiales llamados "AGUA AZUL", que tiene su origen dentro del ejido de nuestro poblado, "LA CIENEGA" en terrenos de nuestro pueblo y "EL TEPOZAN", en terrenos del poblado de monte de Peña, cuyos manantiales dan un gasto aproximado de quince litros por segundo cada uno de ellos, cuyas aguas serán aprovechadas a cuatro kilómetros aproximadamente de su nacimiento para el riego de 15:00-00 Hs. QUINCE HECTAREAS de terrenos de temporal que fueron concedidas por Resolución Presidencial de fecha 10 de Noviembre del año de 1937 y ejecutada el día 9 de abril de 1938.

Como las aguas de dichos manantiales no se encuentran reconocidos oficialmente por ningún poblado de la región, solicitamos de Ud. Ciudadano Gobernador nos sean concedidas dichas aguas, en beneficio de la agricultura del ejido de nuestro Pueblo.

ATENTAMENTE.

LA PALMA, Méx., a 2 de mayo de 1955.

EL COMISARIADO EJIDAL

EL PRESIDENTE.

MODESTO GIL.—Rúbrica.

Secretario.

SENOBIO SOLIS.—Rúbrica.

Tesorero.

MERARDO ALMAZAN.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JULIAN PEREZ RAMIREZ, promueve ante éste Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Arenal", ubicado en el Pueblo de San Bartolo Tenayuca, Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte en 21.10 Mts. con Teofila Ramirez; Al Sur en 21.25 Mts. con Luz Luis Franco; Al Oriente en 24.70 Mts. con Angustias Rodríguez y Liborio Maqueda; Al Poniente en 29.39 Mts. con calle Pública, hoy calle Popocatepetil, teniendo una superficie de 571.73 Metros Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", que se Editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble pasen a deducirlo en éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los trece días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Srío. de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

684.—3, 15 y 27 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE JUAREZ MARTINEZ:

ANSELMA ESPINOZA MARIN en el expediente número 2727/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 15, Manzana 39, Colonia el Barco Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 17; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 19; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con lote 43; AL PONIENTE: 8.00 con Calle 3, con una superficie de 136.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

722—8—17—27 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE FERNANDEZ REQUIERO:

CALIXTO CRUZ NATIVIDAD, en el expediente número 3393/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 41, Manzana 390, Colonia Aurora ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 40; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 42; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Avenida Carmelo Pérez; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 16; con una superficie total de 153.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos.—P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

722 9 17 27 Mzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO:

JUAN SOSAYAS ESPINAL, en el expediente número 2985/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 24, Manzana 45, supermanzana 44, Colonia Ampliación Vicente Villada, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 23; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle Atzacapotzaco, con una superficie de 153.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos.—P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

724—8—17—27 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO IBARRA HERNANDEZ:

YOLANDA BERNAL DE MATA, en el expediente marcado con el número 59/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno 24, de la Manzana 16 super 43, de la Colonia Vicente Villada de este Municipio. Que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts. con lote 23; AL SUR: 17.15 Mts. con lote 25 según apéndice; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 2; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil.—P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

725—8—17—27 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DANIEL GARCIA CORRAL:

MA. DE JESUS CISNEROS LARA DE PULIDO, en el expediente número 6/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 18, Manzana 125, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 19; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle 31, con una superficie de 215.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos.—P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

726—8—17—27 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

JULIA ROJAS PEÑA, en el expediente número 3135/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 25, Manzana 133, Colonia Benito Juárez ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con Valle Av. Rancho Grande; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Granito de Sal; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 1; Con una superficie total de 153.00 Mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Natzahuacóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos.—P.D. C. Fernando Terán López.—Rúbrica.

727-8-17-27 Mzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 1694/978.

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

EULALIO TORRES MENDOZA le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno 18 de la manzana 73 de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts., con lote 17; AL SUR, 20.00 Mts., con lote 19; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con calle 36; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con lote 2. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer en el juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeheña y se le harán las posteriores notificaciones por retulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Natzahuacóyotl, México, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

728-8-17-27 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

BALTAZAR SILVA SANCHEZ, en el expediente número... 2275/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno 1 super 44, manzana 68 de la Colonia Ampliación Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con calle Glorieta de Colón; AL SUR: 17.00 metros con lote 2 al ORIENTE 9 Metros con lote 26 AL PONIENTE:— 9:00 Metros con calle Malinche: Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simple de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Natzahuacóyotl, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil.—C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

736-8-17-27 Mzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ACTOR: ROBERTO PALMERO HERNANDEZ.
ENDO: ADOLFO PALMERO HERNANDEZ.
DEMANDADO: JOSE BOBADILLA.

En cumplimiento de auto anterior, señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del bien embargado y valuado en el Juicio Ejecutivo Mercantil a que se refiere el expediente No. 26/1978, y que consiste en un automóvil Marca Ford Modelo 64 Tipo Hard Top, dos puertas con radio, automático descompuesto, vestidura color verde, valuado en la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS M.N.), propiedad del demandado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, en que fue valuado. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días, en demanda de postores, Toluca, México a catorce de Marzo de 1979.—Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

889-20, 24 y 27 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 252/979

RUBEN CORONA FERRALTA, promueve diligencias de Información de Dominio de los predios ubicados en el poblado de Santiago Tiacotepec, de este Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma quiete, pública, pacífica, continua y de buena fe que mide y linda terreno de labor ubicado en el barrio "CALVARIO" NORTE, 10.55 Mts. con herederos del señor Tranquilino Corona Peralta; SUR, 10.55 Mts. con Juli Juárez; ORIENTE, 15.13 Mts. con herederos del señor Tranquilino Corona Peralta y al PONIENTE, 15.50 Mts. con Victorino Lomas Terrero en una casa ubicada en el callejón "CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE" NORTE, 13.20 Mts. con Ramón Ascencia; SUR, 13.65 Mts. con el mismo promovente; ORIENTE, 11.15 Mts. con el promovente y al PONIENTE, 11.58 Mts. con Miguel Alzántara para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 2 de marzo de 1979.—Doy fe. C. Primer Secretario Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

893-20, 24 y 27 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANGEL MEJIA ORTIZ, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 258/79 de un terreno ubicado en la calle de 5 de Mayo sin número en Metepec, Méx., NORTE 16.00 Mts. con Julio Zepeda; SUR 16.00 Mts. con propiedad que reserva el señor Salvador Gutiérrez; ORIENTE 22.50 Mts. también con Salvador Gutiérrez y PONIENTE 22.50 Mts. con Angel Mejía y Juan Granados, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

905-20, 24, 27 Mzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL ROMERO LUNA, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 114/1979, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión que dice tener de dos lotes de terreno, cuya ubicación es la de la Colonia Agrícola del Barrio de Santa María Caliacac, Municipio de Teoloyucan, México, cuyas medidas y linderos son: del primero: Al Norte, 373.00 Metros con Florencio Rojas, al Sur, 371.61 metros con Ismael e Inocencio Pineda, al Oriente, 157.00 con Camino Público y al Poniente, 162.50 metros con Carretera Teoloyucan—Huehuetoca, con superficie total aproximada de 59,465.92 metros cuadrados... El Segundo de los terrenos, mide y linda: Al Norte, 186.25 metros con Florencio Rojas, Sur, 186.25 metros con Antonio Anaya, al Oriente, 53.69 metros con Juan Vargas y al Poniente, 53.69 metros con Camino Público—Teoloyucan—Huehuetoca, con superficie total de 9,999.80 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, ubicados en Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 13 días de Marzo de 1979.—El Segundo Secretario C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

895.—20, 24 y 27 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 290/979, MICHAELA MINAJAS DE CAMACHO, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en las calles de Hidalgo Núm. 7, del poblado de San Miguel Teotocuitlapilco, México, perteneciente al Municipio de Metepec, de este Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 9.70 Mts., con calle de Hidalgo; SUR: 9.70 Mts. con el señor Tomás Granados; ORIENTE: 66.00 Mts., con el señor Eusebio Meneses; PONIENTE: 66.00 Mts., con el señor Primitivo Chávez, con una superficie total de 640.20 Mts., con el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 14 de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

896.—20, 24 y 27 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FELIFE VILLAMARES ORTEGA, promueve Información de Dominio Exp. No. 368/79, de un terreno ubicado en el poblado de San Lucas Turco Municipio de Metepec sin denominación perteneciente a este Distrito.— NORTE 20.00 Mts. con Miguel Balbuena; SUR 20.00 Mts. con Agustín Guadarrama; ORIENTE 32.50 Mts. con Juan García y Nicolás Villamares y AL PONIENTE 32.50 Mts. con calle Francisco I Madero con superficie de 650.00 M2. para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 13 de marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

904.—20, 24 y 27 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JAIME PEREZ MORALES, promueve bajo el Expediente número 166/79 Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO de un terreno de común repartimiento ubicado en San Pedro de las Salinas Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 36.70 Mts. colindando con el Señor Lorenzo Flores; AL SUR: 34.10 Mts. con la calle de Belisario Domínguez; AL ORIENTE 36.50 Mts. con calle Melchor Ocampo; AL PONIENTE: 37.00 Mts. con Francisco Sandoval.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y nueve en la Ciudad de Cuautitlán, Méx.— El Segundo Secretario C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

913.—20, 24, 27 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CLAUDIA REAL MAYA, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar la posesión y la propiedad que tiene de un inmueble ubicado en Tapaxco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte línea quebrada de 46.00 Mts. y 14.50 Mts. con Eduardo Mejía, sigue 15.00 Mts. 15.00 Mts. 55.00 Mts. 120.00 Mts. 75.00 Mts. 15.00 Mts. con arroyo de la Magdalena y 16.40 Mts. con Ernesto Caballero. ORIENTE. 11.30 Mts. y Sureste 61.50 Mts. y 21.50 Mts. con Ernesto Caballero. SUR: 129.20 Mts. con camino de Tapaxco a la Luz, quiebra al Oriente 39.50 Mts. sigue al Norte 28.70 Mts. con José Moreno, sigue al Oriente 32.00 Mts. sigue al Sur 104.30 Mts. con Alfonso Moreno línea diagonal al Sur 17.20 Mts. con Alfonso Martínez, sigue 45.00 Mts. y al Oriente 16.00 Mts. con Ignacio Saldivar, por el Poniente 24.50 Mts. Sur 102.00 Mts. con Juan López Castro al Poniente 28.30 Mts. 5.00 Mts. Sur 54.00 Mts. con Alfonso Sánchez al Poniente 84.00 Mts. con camino de Tapaxco a la Luz, con superficie de 80,332.00 M2. Admitiose promoción ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldo de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., 6 de febrero de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

914.—20, 24 y 27 Marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 304/1979, INOCENTE CASTILLO VILCHIS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el número 5 de las calles del Canal, Barrio de Espíritu Santo en el Poblado de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 14.50 metros con Victoriano de Jesús, AL SUR, 11.65 metros con calle del Canal AL ORIENTE, 53.55 metros con Rosalío Gómez Soteno, y AL PONIENTE, 54.20 metros con Felipe Castillo Vilchis, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Heraldo de esta ciudad.—Toluca, México a trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

915.—20, 24 y 27 Marzo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ARTURO PINEDA CIGALES, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, de una Fracción del predio "EL LLANO", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México bajo el expediente número 536/79, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: en 45.00 metros linda con camino.

AL SUR: en 45.00 metros linda con Felipe Carbajal.

AL ORIENTE: en 90.00 metros linda con Valentín Rojas.

AL PONIENTE: en 90.00 metros linda con Marcela Fragoso.

El terreno tiene una superficie de 4,050.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 803.—15, 27 Mar. y 7 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 125/67, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE GOME TAGLE se dictó un auto que en lo conducente dice: "Tenango del Valle, Méx., a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—A sus autos el de cuenta, visto su contenido por las razones que se indican y como se solicite nuevamente se señalan las trece horas del día treinta de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente negocio los que son: una casa ubicada en el Municipio de San Antonio la Isla de este Distrito Judicial, marcada con el número veintiuno de las calles de Villada esquina con la Av. Juárez la cual tiene una superficie de 557 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE 32.26 metros con el señor JESUS ROA. SUR 32.26 metros con calle Benito Juárez. ORIENTE: 17.50 metros con calle de José Vicente Villada PONIENTE 19.50 metros con sucesión del señor Colindras. Compuesto de cuatro piezas con rellenos de piedra, muros de adobe y techos de vigas y teja roja a dos aguas completamente destruidas, las bardas representan el peligro de derrumbe con un valor que los Peritos han fijado a las mismas en \$35 500 00 dos terrenos de labor ubicados al lado poniente del poblado de San Antonio la Isla, Municipio de Tenango del Valle denominado El Caminito y el otro sin nombre y el que se encuentra junto al anterior y siendo las medidas y colindancias siguientes: NORTE 76.15 metros con caminito. SUR 76.15 metros con camino que va de San Antonio la Isla a Calimaya México. ORIENTE 207 metros con varios colindantes. PONIENTE 207 con Martíniano Juárez; con un valor fijado por los Peritos en \$21,000.00 VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.) convocándose primero y haciéndose saber el precio fijado por los peritos, en términos de lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 963 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Anunciándose la venta de dichos bienes en la forma legal por tres veces dentro de nueve días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado expidiéndose los edictos correspondientes. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el C. Juez que actúa con secretario.—Doy fe.—Una firma ilegible.—Una que dice Fernando Mendieta C.—Rúbrica.

Tenango del Valle México a 2 de febrero de 1979

El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

808.—15, 27 Marzo y 7 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SOCORRO GLORIA HERNANDEZ ROSETE, en el Juicio Ordinario Civil marcado con el número 2391/78, el señor ROBERTO ANTONIO GARCIAMORENO NIETO, demanda de Usted el Divorcio Necesario, por ignorar su domicilio se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días, de la última publicación de los mismos, conteste la demanda por sí o por apoderado que pueda representarla quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno en el Estado, Toluca, México a 14 de febrero de 1979.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

822.—17, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 2/979.
SEGUNDA SECRETARIA

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

JAVIER ESPINOZA ESPINOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 20 de la manzana número 14, de la Colonia Popular SANTA MARTHA, que mide y linda: AL NORTE en 20.00 Mts., con el lote número 19, AL SUR en 20.00 Mts., con el lote 21, AL ORIENTE en 10.00 Mts., con la Calle Ignacio Allende, AL PONIENTE en 10.00 Mts., con el lote número cinco; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a diez de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario.—Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

823.—17, 27 Mar. y 5 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA SARA VARELA RODRIGUEZ.

El señor Francisco López Miranda, ante este Juzgado de lo Civil, demanda de usted, en la vía Ordinaria Civil, su Divorcio Necesario; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndola que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. Noe Ramírez Téllez.—Rúbrica.

827.—17, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR BONFILIO RENDON ESCOEZA

En los autos del expediente No. 1650/1978, relativo al Juicio sobre DIVORCIO NECESARIO, promovido por IMELDA RODRIGUEZ DE RENDON en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplaza por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los diez días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—La Ciudadana P.J. **Idalia Saigado Kuri**, Segundo Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica.

833.—17, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ESQUIVEL MONTIEL NEPTALI, en el expediente número 373/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 16, manzana 7, Colonia Ampliación Villada, Super 43, de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts. con el lote 15; AL SUR: 17.15 Mts. con el lote número 17; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con el lote número 40; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con la calle Mixcalco; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

834.—17, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SALVADOR CRUZ MARTINEZ, promueve ante este Juzgado un Juicio Ordinario Civil en contra de YOLANDA AGUILAR CUEVAS, debiéndose notificar a la parte demandada señora YOLANDA AGUILAR CUEVAS por medio de edictos, para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a contestar la demanda, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que la represente, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones en los Estrados del Juzgado.— Se expide a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. **Lic. Alfredo Camacho Aguilar**.—Rúbrica.

837.—17, 27 Mar. y 5 Abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA PAVON.

AURELIO HERNANDEZ GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 2899/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número veintinueve, manzana veintitrés, de la Colonia Pavón de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 28; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con calle Luis; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 2; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

848.—17, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número: 236/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote 37 manzana 51 de la colonia Ampliación José Vicente Villada super 43 de este Municipio; Que mide y linda: Al norte, 17.00 Mts., con lote 36; de la misma manzana; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 38; de la misma manzana; al ORIENTE, 9.00 Mts., con calle Villa Obregón de la misma manzana; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 51 de la misma manzana; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a cinco de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

859.—17, 27 Marzo y 5 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. ANASTASIO VILLANUEVA
P R E S E N T E .

JESUS VILLANUEVA VARGAS, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Usucapion Exp. No. 200/79, por ignorarse su domicilio se le emplaza a Juicio por el presente respecto de la fracción número 17 que formó parte del Rancho de Santa Ana Tlapaltilán, Méx., que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoselo saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx. a 7 de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario. **C.E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

870.—17, 27 Marzo y 5 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

HERLINDA MEDRANO CARDENAS, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 59.02 Mts. quiebra hacia el Oriente 5.90 Mts. sigue al Norte 43.00 Mts. linda con Catalina Medrano Vda. de Valencia y Elvira González Vda. de Coraero. SUR 78.59 Mts. con Catalina Medrano Vda. de Valencia. ORIENTE: 28.59 Mts. con Elvira González Vda. de Cordero. PONIENTE. 59.09 Mts. con camino a Acambay con superficie de 4,239.00 M2 Admitiose promoción ordenándose las publicaciones de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldo de la ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo. DOY FE.—El Oro, Méx., a 14 de Marzo de 1979. El Secretario del Juzgado. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

921.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 87/979.— FERNANDO PEÑA TORRES, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, objeto acreditar propiedad ubicado en San Pedro Cholula, atrás del Panteón, Municipio de Ocoyoacac, México. Que mide y linda. NORTE. 139.80 Mts. con CARMEN ALCANTARA. SUR 139.45 Mts. con Herencia de Enrique Díaz. ORIENTE 60.45 Mts. con Francisco Vilchis e Isaac Florencio Reyes. PONIENTE 59.00 Mts. con Herencia de Feliciano Lopez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Heraldo de la ciudad de Toluca, Méx., para quien se crea con mejor derecho pase a deducirlos a este Juzgado.—Lerma de Villada, Méx., 17 de Marzo de 1979.—C. Secretario —Rúbrica.

922.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRISTINA HERNANDEZ CRUZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, del terreno con casa propiedad particular denominada "COLOSTITLA", ubicado en la calle Av. San Juan Teotihuacán No. 1 del pueblo de Atlatongo del Municipio de San Juan Teotihuacán de Arista de este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las medidas y colindancias y superficies siguientes: al Norte: 27.05 Mts., linda con propiedad de la señora Emma Sánchez de Jesús; al Sur: 18.00 Mts. con calle Av. Teotihuacán, y en otro tramo al mismo punto 12.50 Mts. con la misma calle citada, al Oriente: 12.50 Mts., con propiedad de Eduardo Sanchez; y al Poniente: 10.00 Mts., con carretera México Teotihuacán.— Tiene una Superficie de 386.00 M2. la casa se forma de tres locales que ocupan 62.00 Mts., cuadrados con muros de tabique, techo de bóveda y piso de cemento.

Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

923.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NICANORA MALDONADO VDA. DE SOTO, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno, ubicado en Santiago, Miltepec, de este Distrito de Toluca. Partiendo de Norte, en una línea de Poniente a Oriente, de cinco metros, José Sandoval hace esquina y quiebra con el Oriente. En línea recta de 45.00 Mts. quiebra en línea de Poniente a Oriente en 13.00 Mts. todo ello con terreno de José Sandoval, da vuelta en línea de 18.00 metros, por el ORIENTE con bienes de Juan Guerrero Serrano, por el Sur 40.00 Mts. Miguel Ramírez; y Poniente 63.00 Mts. Raúl Díaz Escartín. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

926.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CRESCENCIA TORRES GARCIA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre una fracción de terreno, ubicado en el Barrio de San Marcos, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 12.00 con Felipe García; AL SUR, 12.00 Mts., con Agustín Torres; AL ORIENTE, 16.75 Mts. con Joaquín Ortiz, AL PONIENTE, 16.75 Mts. con Juan Torres, con una superficie aproximada de 201.00 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los doce días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

927.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GERARDO JESUS SANCHEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno, ubicado en el Bo. de San Pedro l. l. de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 9.50 mts., con Gerardo Jesús Sánchez García, AL SUR, 9.50 mts., con José Ramón Decaro, AL ORIENTE, 8.40 Mts., en dos líneas; 6.65 Mts. con Plaza Hidalgo y 1.75 mts. con José Ramón Decaro, AL PONIENTE, 8.40 Mts., con Silvano Avila, con una superficie aproximada de 79.60 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Edo. de México a los trece días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

928.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GERARDO JESUS SANCHEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno ubicado en el Bo. de San Pedro de la Laguna de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 16.55 Mts., con calle Plaza Hidalgo, AL SUR, 14.70 Mts., en dos líneas, 9.50 mts., con Gerardo Jesús Sánchez García, 5.20 Mts., con Silvano Avila, AL ORIENTE, 45.90 Mts., con Plaza Hidalgo, AL PONIENTE, 45.00 Mts., en tres líneas, 22.70 Mts., con el señor Nicolás Cárdenas Pérez, 12.20 Mts., con Marcela Cárdenas de Alvarado Monroy y 10.10 Mts., con Margarito Alvarado Monroy, con una superficie aproximada de 710.16 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Edo. de Méx., a los trece días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

930.—22, 27 y 29 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CLISLIRIO AVILA SANCHEZ, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno ubicado en el Bo. de San Marcos de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 1 línea de 135.00 Mts., con Río Fachuca, AL SUR, 1 línea, 113.00 Mts., con Virginia Leonardo, AL SURESTE, 1 línea 36.00 Mts., con Pedro Quintana, AL ORIENTE, 1 línea 133.40 Mts. con Victoriano Oropeza, y al Poniente, 2 líneas 1 de 65.60 Mts. con Cirino Gamboa, otra de 68.23 mts. con Amador Gamboa, con una superficie aproximada de 14,484.96 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Edo. se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los trece días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

933.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIO DOLORES RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre una fracción de terreno de común repartimiento, ubicada en el Bo. de San Lorenzo, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 10.00 Mts., con Alberto García Ochoa, AL SUR, 10.00 Mts., con Cylturbide, AL ORIENTE, 22.00 Mts., con Ariel Alejandro Brindis, AL PONIENTE, 22.00 Mts., con Clara Rodríguez Téllez, con una superficie aproximada de 220.00 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los quince días del mes de marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

931.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MIGUEL TINOCO CARDOSO — EXPEDIENTE (9/79) — promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO de un terreno en el cual se encuentra construido una pequeña casa, ubicada en la Calle de Sinaloa 548, en SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS, México que mide y linda NORTE.— 8.48 metros linda Anastasio Robles, SUR — 15.75 metros, linda con calle Sinaloa, ORIENTE.— 15.7 metros linda con LOPEGARIO COSME, PONIENTE 15.7 metros con ALLIANDRO TINOCO CARDOSO, con una superficie aproximada de cincuenta y cinco metros C. Juez admitió dichas diligencias otorgando su amplia publicidad en Periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, en el capital del Estado, Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días para personas que no crean con igual o mejores derechos se presenten a deducirlos en términos de Ley.— Valle de Bravo, Méx., a 9 de marzo de 1979. C. Secretario del Juzgado Alfredo Casca Guerrero.—Rúbrica.

934.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

NICOLAS CORTES HERNANDEZ, promueve INFORMACION Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión sobre un terreno sin construcción de los llamados de propiedad particular ubicado en el Bo. de San Lorenzo Zihualtepec, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 30.80 Mts., con Modesta González; Al Sur, 16.80 mts. con Camino; Al Oriente 74.40 mts. con Camino, al Poniente 77.00 Mts. con Fortino Prudencio con superficie aproximada de 1,771.40 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los cinco días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

932.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

POMEPEYO ISLAS BAÑOS, promueve ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y pleno dominio del inmueble denominado "LA ERA" ubicado en San Francisco Zentlában, Municipio de Amacameca, Méx., cuyas lindas y superficies son NORTE: 31.00 Mts. con Jesús Negrete SUR: 31.00 Mts. con Camino; ORIENTE: 164.00 Mts. con Angel Tamara; PONIENTE: 164.00 Mts. con Armando Negrete, que dicho sitio con casa de propiedad particular lo adquirió de ARMANDO NEGRETE ACUILAR por compra que le hizo. Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido a los 13 días del mes de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica

935.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

BERTHA MEJIA RODRIGUEZ DE RENAUD, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto de dos terrenos urbanos, el primero denominado "EL ROSARIO", ubicado en el Pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,285.57 M², y los siguientes linderos: NORTE, en 39.00 mts., con Adolfo Valdez Tenorio; SUR, 43.95 mts., con Francisco Olivares; ORIENTE, 31.00 mts., con Ruffo Olivares Díaz; y PONIENTE, 31.00 mts., con calle. El segundo denominado "TEOPANACASCO", ubicado en el Pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 825.00 M², y los siguientes linderos: NORTE, 15.00 mts., con Nemesio Romero; SUR, 15.00 mts., con Calle; ORIENTE, 55.00 mts., con María Eugenia Talavera; y PONIENTE, 55.00 mts., con Bertha Garriga de Bermejo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico "EL HERALDO DE TOLUCA" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

943.—22, 27 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARIANO CORDERO LEON, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa en el construida denominado "TEPETLOCO", ubicado en términos del Pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,271.00 M², y los siguientes linderos: NORTE, 77.00 mts., con María Torres Cordero; SUR, en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 15.00 mts., con Wenceslao Torres Rivera, y el segundo de 35.00 mts., con Margarito Alarcón Alarcón; ORIENTE, en los lados de norte a sur, el primero de 53.50 mts., con calle la Lomita y el segundo de 15.00 mts., con Wenceslao Torres Rivera; y PONIENTE, 50.00 mts., con Carlos Correa. Ocupando la construcción una superficie de 35.00 M².

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

944.—22, 27 y 29 marzo.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 301/79

PABLO ESQUIVEL PEDRAZA, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del terreno denominado "El Fresno", ubicado en el Pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 7.50 Mts. y colinda con propiedad de Angela Navarro.

AL SUR: 7.23 Mts. y colinda con Privada que conduce a la calle del Piru.

AL ORIENTE: 24.19 Mts. y colinda con propiedad del Sr. Gilberto Bárcenas Venta.

AL PONIENTE: 22.00 Mts. en dos tramos uno de 10.10 Mts. y otro de 11.90 Mts. colinda con los lotes de terreno uno y dos, propiedad de Ramona Clemente Navarro.

Con una superficie de 188.00 M². (CIENTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

881.—20, 24 y 27 Marzo.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 302/79

GILBERTO BARCENAS VENTA, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del terreno del que se segregó la Fracción Marcada con el número cuatro denominado "El Fresno", ubicado en el Pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 7.50 Mts. y colinda con Terreno propiedad de Angela Navarro.

AL SUR: 7.55 Mts. y colinda con terreno convertido en privada que conduce a la calle de Pirú.

AL ORIENTE: 26.50 Mts. y colinda con el lote No. 5.

AL PONIENTE: 24.10 Mts. y colinda con el lote No. 3 propiedad del Sr. Pablo Esquivel Estrada.

Con una superficie de 200.00 M². (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS).

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

882.—20, 24 y 27 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 134/1979 JOSE ALEJANDRO NAVA NAJERA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un inmueble ubicado en San Luis Mexatepec, Mpio. de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.85 metros con Hilario Jiménez, AL SUR: 19.85 metros con Guadalupe Lázaro, AL ORIENTE, 34.55 metros con Micaela Hernández y AL PONIENTE, 34.55 metros con María Soledad González, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "EL NOTICIERO" de esta ciudad, Toluca, México a siete de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero—Rúbrica.

892.—20, 24 y 27 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 13/979.— JOSE SANTIN TREJO, PROMUEVE DILIGENCIAS DE INFORMACION AD—PERPETUAM OBJETO ACREDITAR POSESION RESPECTO UN INMUEBLE UBICADO EN VILLA CUAUHEMOC, MEXICO, cuyas medidas y colindancias, son: SUR: 10.70 metros con Carlos ZARCO; ORIENTE: 14.50 metros con PLAZA HIDALGO; PONIENTE: 14.50 metros con FLORENTINO MANJARREZ.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO de Toluca, México, para quien se crea con derechos pase a deducirlo, Lerma de Villada, México a 20 de febrero de 1979.— El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

894.—20, 24 y 27 Marzo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 127/79
PRIMERA SECRETARIA.

ODILON MOLINA MONTAÑO, promueve Información de DOMINIO, respecto del terreno denominado "TLATELCO" ubicado en la Cabecera Municipal de Tezoyuca, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 8.77 Mts., con Viviano Martínez; AL SUR, 8.77 Mts. con Regadera; AL ORIENTE, 92.93 Mts., con Felipe Martínez y al PONIENTE, 99.60 Mts. con Salvador Coronado; teniendo una superficie aproximada de 841.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a diez de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La primera Secretaria C. Araceli Menroy Ramírez—Rúbrica.

916.—20, 24 y 27 Marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 298/979, Gregoria Flores Vda. de Flores promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx. al cual mide y linda NORTE, 68.70 metros con Escuela Héroes de la Independencia SUR en tres líneas de 26.30 metros con Mariana Dávila Escobar; 28.30 Metros con Pompeya Vargas Vda. de Mancilla y 14.70 Metros con Juan Carmona ORIENTE 25.40 Metros con Carmela Calvaria Vda. de Avilés. PONIENTE en dos líneas de 8.50 Metros con Juan Carmona y 16.50 Metros con calle Miguel Hidalgo. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la ciudad de Toluca, Méx. Toluca Méx., a trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

917.—20, 24 y 27 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Florencio Severo de García, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno llamado El Topozón ubicado en Santa Ana Tepaltitlán, de este Distrito NORTE 16.70 Mts. Santiago de León, SUR 16.70 Mts. Carlos García, ORIENTE 23.00 Mts. Gilberto Ríos González PONIENTE 23.00 Mts. Víctor Flores Domínguez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

959.—24, 27 y 31 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE GUADALUPE RAMIREZ GARCIA, en expediente número 75/979 promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión más diez años, dice tener sobre terreno común repartimiento ubicado calle Vicente Guerrero 71, Cabecera Ixtapaluca de la Sal, este Distrito, con casa en proceso construcción, mide y linda NORTE 25.00 mts., con María de los Angeles García de Domínguez; SUR 25.00 mts. sucesión Juventino Mejía Najera y Víctor Castañeda; ORIENTE 12.00 mts. con calle Vicente Guerrero; PONIENTE 12.00 mts. sucesión Juventino Mejía Najera.

Cancelamiento artículo 2893 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL HERALDO" editarse Ciudad Toluca, Méx., expido por parte, Tenancingo, Méx., diez marzo mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P.J.J. Ascención Mendoza Bieda—Rúbrica.

961.—24, 27 y 31 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

AMABLE VELA CARRILES en su carácter de apoderado de la señora María del Carmen de la Torre Mancera, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del predio urbano denominado "TEOPANZOLCO", ubicado en el Pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 310.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 31.00 mts., con Benjamín García Ruiz; SUR, 31.00 mts., con Columba García Ruiz; ORIENTE, 10.00 mts. con J. Nieves Ruiz; y PONIENTE, 10.00 mts., con Barranca.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Herald de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

945.—22, 27 y 29 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 277 79

JOSEFA BERNAL VDA. DE GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en la población de Yebuciví Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua y de buena fe que mide y linda; NORTE, 44.00 Mts., con Fidel Sánchez; SUR, 51.00 Mts., con Hilario Sánchez; ORIENTE, 227.40 mts., con Clemente Sánchez y al PONIENTE, 259.00 mts. con Desiderio Sánchez, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1979.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **P.D. José Luis Sánchez N.**—Rúbrica.

948.—22, 27 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EMILIO PEREZ ARCEÑEGA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un predio ubicado en el Bo. de San Miguel de este Distrito que mide y linda: AL NORTE, 130.00 Mts., con Guadalupe Tovar Hernández, al SUR, 130.00 Mts. con el Ing. Erasmo Jorge Báñez Verduzco, AL ORIENTE, 28.00 Mts., con Victor García López, y AL PONIENTE, 28.00 Mts., con Camino Vecinal, con superficie aproximada de 2,500.00 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOVECERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Edo. de Méx., a los trece días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

949.—22, 27 y 29 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO

Y EJECUCION FISCAL

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460—C, 5o. piso, Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALIQUILADA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 17, Manzana 27 del Fraccionamiento Las Arboledas, Municipio de Atlixpán de Zaragoza, Estado de México, con superficie de 256.00 M2. (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 9.00 Mts. con Fraccionamiento Las Arboledas

AL SUR: en 9.90 Mts. con Calle Avenida de los Deportes.

AL ORIENTE: en 26.00 Mts. con Tejeda Sánchez Rosalía.

AL PONIENTE: en 26.00 Mts. con Morales Gutiérrez César.

El inmueble sujeta los siguientes gravámenes:

Reconocimiento de Adeudo e Hipoteca, por la cantidad de \$104,731.48 (CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 48/100 M.N.), a favor de Crédito Hipotecario, S.A.

Matutro e Hipoteca por la cantidad de \$3,326,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIS MIL PESOS 00/100 M.N.), a favor de Crédito Hipotecario, S.A.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la Clase Catastral No. 100-05-585-14, que debe el causante ISRAEL VELAZCO MENDOZA, a la Administración de Rentas de Alizapán, según liquidación que asciende a la cantidad de \$16,759.20 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.), más los gastos de Remate y venta de bienes periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anulado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$197,619.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.) valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I del Ordenamiento Fiscal modificado POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de febrero de 1979

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

947.—20 y 27 Marzo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA

ZONA ORIENTE.

NUMERO DE OFICIO: 208-SI-D2-241-03/79
 EXPEDIENTE: FRAC TO PRADOS DE ARAGON.
 No. 31/79
 ASUNTO:

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., marzo 27 de 1979.

A LOS CC. ROSALINDA UBANDO CORIA
 Y/O C. P. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA

Con fundamento en el artículo 95 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se les designa con el carácter de Notificadores Ejecutores, conjunta o separadamente para que notifiquen la liquidación contenida en el oficio número 208-SI-12-0537/79 de fecha 2 de febrero de 1979 de la Subdirección de Ingresos por la cantidad de \$10,727,771.42 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.) al C. representante legal Y/O propietario del fraccionamiento "PRADOS DE ARAGON", y se le requiera para que efectúa el pago dentro de los diez días hábiles siguientes al del requerimiento, apercibido que en caso de no hacerlo en el plazo señalado, se le embargarán y en su caso se rematarán bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir el adeudo fiscal más los accesorios legales en los términos de la Ley de la materia.

A T E N T A M E N T E

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

965.—24 y 27 Marzo

ACTA DE REQUERIMIENTO

El suscrito C. ROSALINDA UBANDO CORIA, designada Notificador Ejecutor en el oficio número 208-SI-D2-241-03/79 de fecha 20 de marzo de 1979, a efecto de cumplir con lo ordenado por el C. Delegado Ejecutivo Hacendario de Cd. Nezahualcóyotl, Méx., con fundamento en el artículo 96 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, requiere al representante legal de la persona física o moral Y/O propietario del fraccionamiento "PRADOS DE ARAGON" que se localiza en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, para que efectúe el pago de la cantidad de \$10,727,771.42, por concepto de Impuestos, Derechos y demás accesorios, según liquidación que antecede en la Unidad de Impuestos Estatales o la Oficina Rentística de su jurisdicción, dentro de los diez días siguientes al del presente, apercibido que de no hacerlo, se le embargarán bienes suficientes para garantizar el crédito insoluto, así como los vencimientos y gastos a que alude el artículo 95 del citado Ordenamiento.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
C. ROSALINDA UBANDO CORIA.—Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA SUBDIRECCION DE INGRESOS.

SECCION: CONTROL DE FRACCIONAMIENTOS
 NUMERO DE OFICIO: 208-SI-12-0537/79
 EXPEDIENTE: 496—A.

ASUNTO: Se notifica adeudo.

Toluca, Méx. a 2 de Febrero de 1979.

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O
 PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
 "PRADOS DE ARAGON"
 RIVERA DE SAN COSME NO. 22—205
 MEXICO, D.F.

ANTECEDENTES

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II y 83 Fracción III del Código Fiscal del Estado de México en vigor, se le comunica que según antecedentes con que cuenta la Unidad de Impuestos Estatales, Sección Control de Fraccionamientos, le fue concedida autorización para llevar a cabo un Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "PRADOS DE ARAGON", ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl, Distrito de Texcoco, Estado de México, publicándose dicha autorización en Gaceta del Gobierno No. 13 del 30 de enero de 1979.

Derivado de tal autorización, deberán cubrirse los Impuestos y Derechos que se le notifican conforme a la siguiente liquidación:

Impuesto por Fraccionar, con fundamento en el Artículo 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado.	\$ 4'756,338.72
Derechos de Supervisión de Obras, con fundamento en el Artículo 335 Fracción X de la Ley de Hacienda del Estado.	558,997.38
Derechos por el establecimiento del Sistema de Agua Potable, con fundamento en el Artículo 335 Fracción XI de la Ley de Hacienda del Estado.	1'932,262.60
Derechos por el establecimiento del Sistema de Alcantarillado, con fundamento en el Artículo 335 Fracción XII de la Ley de Hacienda del Estado.	\$ 2'080,898.19
15% Impuesto para el Fomento de la Educación, con fundamento en los Artículos 301 y 304 de la Ley de Hacienda del Estado.	1'399,274.53
TOTAL A PAGAR:	\$ 10'727,771.42

LUGAR DE PAGO

Esta cantidad deberá ser cubierta en la Unidad de Impuestos Estatales, Sección Control de Fraccionamientos ó en su defecto en la Oficina Rentística de su jurisdicción, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente.

En caso de efectuar el pago en la Oficina Rentística, deberán presentar copia fotostática del "Recibo Oficial" en la Unidad de Impuestos Estatales mencionada, con el objeto de considerarlo administrativamente.

APERCIBIMIENTO

Apercibiéndole que de no hacerlo en esta forma, se iniciará en su contra el Procedimiento Administrativo de Ejecución que señala el Artículo 96 del Código Fiscal del Estado de México en vigor, procediéndose en tal caso al embargo y remate de bienes de su propiedad, suficientes para garantizar el interés fiscal, más los accesorios legales que correspondan.

A T E N T A M E N T E

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUB-DIRECTOR DE INGRESOS.
C. P. XAVIER ESCOBEDO Y ESCOBEDO.—Rúbrica

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE.**

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., marzo de 1979.

A LOS CC. ROSALINDA UBANDO CORIA
Y/O C. P. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA

NUMERO DE OFICIO: 208-SI-D2-240-03/79
EXPEDIENTE: FRACTO, LAS PLAZAS DE ARAGON
No. 30/79
ASUNTO:

Con fundamento en el artículo 95 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se les designa con el carácter de Notificadores Ejecutores, conjunta o separadamente para que notifiquen la liquidación contenida en el oficio número 208—SI—12—1265/79 de fecha 2 de febrero de 1979 de la Subdirección de Ingresos, por la cantidad de \$30 646,224.94 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VENTICUATRO PESOS 94/100 MN.), el C. representante legal Y/O propietario del fraccionamiento LAS PLAZAS DE ARAGON, y se le requiera para que efectúe el pago dentro de los diez días hábiles siguientes al del requerimiento, apercibido que en caso de no hacerlo en el plazo señalado, se le embargarán y en su caso se rematarán bienes suficientes de su propiedad que baste a cubrir el adeudo fiscal más los accesorios legales en los términos de la Ley de la materia.

A T E N T A M E N T E

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica**

965.—24 y 27 Marzo

ACTA DE REQUERIMIENTO

El suscrito C. ROSALINDA UBANDO CORIA, designada Notificador Ejecutor en el oficio número 208-SI-D2-240-03/79 de fecha 20 marzo de 1979, a efecto de cumplir con la ordenado por el C. Delegado Ejecutivo Hacendario de Cd. Nezahualcóyotl, Méx., con fundamento en el artículo 95 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, requiere al representante legal de la persona física o moral Y/O propietario del fraccionamiento LAS PLAZAS DE ARAGON, que se localiza en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, para que efectúe el pago de la cantidad de \$30,646,224.94, por concepto de Impuesto, Derechos y demás accesorios, según liquidación que antecede en la Unidad de Impuestos Estatales o la Oficina Rentística de su jurisdicción, dentro de los diez días siguientes al del presente, apercibido que de no hacerlo, se le embargarán bienes suficientes para garantizar el crédito insoluto así como los vencimientos y gastos a que alude el artículo 95 del citado Ordenamiento.

**EL NOTIFICADOR EJECUTOR
C. ROSALINDA UBANDO CORIA.—Rúbrica.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: DIRECC. GRAL. DE HACIENDA SUDIRECCION DE INGRESOS DE IMPUESTOS ESTATALES.

SECCION: CONTROL DE FRACCIONAMIENTOS.
NUMERO DEL OFICIO: 208-SI-12-1265/79.

ASUNTO: Se notifica adeudo.

Toluca, Méx. a 2 de Febrero de 1979.

**C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
"LAS PLAZAS DE ARAGON"
Insurgentes Sur No. 100
México, D.F.**

ANTECEDENTES

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II y 83 Fracción III del Código Fiscal del Estado de México en vigor, se le co-

munica que según antecedentes con que cuenta la Unidad de Impuestos Estatales, Sección Control de Fraccionamientos, le fue otorgada autorización para llevar a cabo un Fraccionamiento de tipo Habitación Popular denominada "LAS PLAZAS DE ARAGON", ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl, Distrito de Toluca Estado de México, publicándose dicha autorización en Gaceta del Gobierno No. 13 del 30 de enero de 1979.

NOTIFICACION

En tal acuerdo de autorización, se establece entre otras las obligaciones fiscales que marca la Ley de Hacienda del Estado y que se le notifica conforme a la siguiente liquidación: Impuesto por fraccionar con fundamento en el Artículo 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado.

Derecho de Supervisión, con fundamento en el Artículo 305 Fracción X de la Ley de Hacienda del Estado. \$ 135,253.64

Derechos por el establecimiento del Sistema de Agua Potable del Fraccionamiento, con fundamento en el Artículo 305 Fracción XI de la Ley de Hacienda del Estado. 1,738,064.91

Derechos por el establecimiento del Sistema de Alcantarillado del Fraccionamiento, con fundamento en el Artículo 305 Fracción XII de la Ley de Hacienda del Estado. \$ 5,488,826.14

15% Impuesto para el Fomento de la Educación, con fundamento en los Artículos 301 y 304 de la Ley de Hacienda del Estado. 3,997,333.69

TOTAL A PAGAR: \$ 30,646,224.94

LUGAR DE PAGO

Dicha cantidad deberá ser cubierta en la Unidad de Impuestos Estatales, Sección Control de Fraccionamientos 6 en su defecto en la Oficina Rentística de su jurisdicción dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente.

En caso de efectuar el pago en la Oficina Rentística, deberán presentar copia fotostática del "Resibo Oficial" en la Unidad de Impuestos Estatales mencionada, con el objeto de considerarlo administrativamente.

Apercibíndola que de no hacerlo en esta forma, se iniciará en su contra el Procedimiento.

ARCILLAS TRATADAS, S.A. DE C.V.

A V I S O

Por acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Arcillas Tratadas, S.A. celebrada el 11 de diciembre de 1978, se acordó transformar a la sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de esta empresa. Los acuerdos anteriores quedaron protocolizados en Escritura Pública No. 9,421 de fecha 28 de diciembre de 1978, otorgada ante el Lic. Carlos de Pablo, Notario Público No. 137 del Distrito Federal.

En cumplimiento del artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica este Aviso.

San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, 23 de diciembre de 1978.

Lic. Maclovio Sierra de la Garza.— Rúbrica.

DELEGADO DE LA ASAMBLEA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.